

DECRETO ALCALDICIO N° 1166 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA  
REQUINOA,

26 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 111 de fecha 20.05.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice dar de baja 2 árboles de especie Plátano Oriental, que se encuentran emplazados en Caupolicán 12 B, Santa Amalia, los cuales debido a su especie provocan daños en la salud de las personas del sector y por su altura topan con tendido eléctrico, según informe técnico N°21 de fecha 19.05.2022.

**DECRETO** :

**DESE DE BAJA** 2 árboles de especie Plátano Oriental que se encuentran emplazados en Caupolicán N°12 B, Población Santa Amalia, a la salida de la vivienda de la Sra. Lidia Alarcón Matamala, la cual solicita la baja de árboles por problemas a la salud de las personas del sector y por su altura topan con tendido eléctrico.

**DESTÍNESE** la madera a recintos municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**ALCALDE**

WVM/AVS/CMAB/FIC/caq.

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Departamento de Medio Ambiente  
SECPLA  
Archivo

Administrador.



FOLIO N° 1923  
FECHA 20 05 22

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
X	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
X	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Administrador Municipal

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Alcalde



MEMO: \_\_\_111\_\_\_/

MAT: Solicita autorizar dar de baja árbol.

Requínoa, 20 de Mayo 2022.

DE : SR. FRANCO ILLESCA CASTRO  
JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar decretar la baja de dos árboles de especie plátano oriental que se encuentran emplazados en calle Caupolicán N°12 B, Santa Amalia debido a su especie, provocan problemas a la salud de las personas del sector, y por la altura topan con tendido eléctrico.

Lo anterior según informe Técnico N°21 de fecha 19.05.2022.-

Para su conocimiento y superior resolución.



*Franco*

**FRANCO ILLESCA CASTRO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (S)**

- FIC/caq.  
DISTRIBUCION:  
- Alcaldía  
- Medio ambiente

INFORME : \_\_\_\_\_ 21 \_\_\_\_\_ /

REF. : Solicitud de inspección.

REQUINOA, Mayo 19 de 2022.

DE : SRA. CAROLA ALTAMIRANO QUEZADA  
APOYO MEDIO AMBIENTE

A : SR. FRANCO ILLESCA CASTRO  
JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE (S)

**PRESENTE.**

De acuerdo a solicitud ingresada en nuestro Departamento de Medio y verificado en visita a terreno, la suscrita informa lo siguiente:

Fecha visita: 17 de Mayo 2022 Hora: 16:00 Horas.  
Observación: Primera visita.

Solicitante: Lidia Alarcón Matamala  
Domicilio: Calle Caupolicán N°12 B, Santa Amalia  
R.U.T.: 12.048.047-2

Objetivo: Inspección de árboles por necesidad de corte

**Descripción:**

Se realiza visita al sector verificando la situación planteada por la solicitante, sobre dos árboles que se encuentran a la salida de su vivienda.

**Conclusión**

Se constata la presencia de dos árboles de especie plátano oriental en Caupolicán N°12 B, Población Santa Amalia los cuales debido a su especie provocan a la solicitante y a los vecinos problemas a su salud, además podría provocar daños en tendido eléctrico.

Dicho lo anterior, se sugiere cortar los árboles de manera urgente para así evitar problemas a la salud de los lugareños.

CAROLA ALTAMIARNO QUEZADA  
APOYO MEDIO AMBIENTE

**FIC/caq**

Distribución:

- Alcaldía.
- c.c. archivo informes Medio Ambiente



Requínoa, \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Sres. Departamento de Medio Ambiente

Municipalidad de Requínoa

Presente.

Tengo a bien solicitar a Ud.,

- Que Por favor. puedan ir  
a cortar dos árboles que están  
a fuerza de la casa.

Gracias

Sin otro particular, se despide:

Nombre : Lidia Alarcón Matamala -

Rut : 12.048.047-2

Teléfono : 9/86860647

Domicilio: Caupeolican 12 B. Santa Amalia Requínoa

Lidia Alarcón M

Firma